



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-11345511- -GDEBA-DSTAMGGP

VISTO el expediente electrónico N° EX-2026-11345511- -GDEBA-DSTAMGGP, tramita la declaración de día no laborable, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y demás actividades, el día 20 de Abril de 2026 en el municipio de Rauch, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Resolución N° 101/2026 de este Ministerio, se declararon no laborables, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriados optativos para la industria, el comercio y restantes actividades, los días en los cuales se desarrollen festividades en los distintos Municipios correspondientes al mes de abril de 2026, omitiéndose la incorporación del aniversario de la Ciudad de Rauch.

Que el Municipio de Rauch oportunamente ha requerido se declare no laborable, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriados optativos para la industria, el comercio y restantes actividades el día 20 de abril de 2026 para celebrar la conmemoración del 154° aniversario de la Fundación de dicha ciudad.

Que con el fin de fomentar dichas celebraciones y facilitar una mayor participación de la comunidad, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 3/2024. Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE

EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

**EL MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar no laborable, para la Administración Pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y demás actividades, el día 20 de abril de 2026, en el Municipio de Rauch.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar y comunicar. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.